

¿Cuándo y cómo sabré si mi hijo ha sido aceptado por una escuela?

Las cartas que comunican el resultado de las solicitudes se enviarán por correo el 24 de marzo de 2016, y esta información se podrá ver además en el portal para padres, en línea, a partir de las 4 p.m. ese mismo día. Si usted solicitó admisión a más de una escuela, recibirá diferentes notificaciones hasta la medianoche, e inclusive el viernes por la mañana.

Tengo preguntas sobre el resultado de la solicitud, pero las oficinas de HISD están cerradas hasta el lunes ¿Qué puedo hacer?

Le aconsejamos que examine detenidamente la información que reciba y lea este documento para determinar si contiene la respuesta a sus preguntas. De no ser así, envíe un correo electrónico a magnet@houstonisd.org o llame a la oficina del programa Magnet al (713) 556-6947 el lunes, en horario hábil, de 8 a.m. a 5 p.m.

Mi hijo fue aceptado en una de las escuelas Magnet de nuestra lista y yo deseo aceptar la plaza.**¿Cuál es el próximo paso que debo dar?**

Acepte la plaza en línea (si es que presentó la solicitud por ese medio) o preséntese en la escuela para hacerlo en persona. En cualquier caso, es preciso entregar en persona, en la escuela, un comprobante de domicilio (recibo de la cuenta del servicio de gas, agua o electricidad, o un contrato de alquiler) y un comprobante de la edad del niño (si éste va a ingresar en Prekínder o Kínder). En la escuela le proveerán un convenio de ingreso que usted deberá firmar. Para las ofertas de plazas efectuadas antes del 6 de abril de 2016, el plazo para cumplir con este trámite vence el 8 de abril de 2016. El incumplimiento de este requisito puede resultar en la pérdida de la oferta. En el caso de las ofertas efectuadas a partir del 6 de abril, a fin de asegurar la plaza ofrecida los padres tendrán que cumplir con el trámite de documentación en un lapso de tres días hábiles.

Mi hijo fue aceptado en escuelas que señalamos como segunda o tercera opción, pero también habíamos seleccionado otras. ¿Qué sucede con las opciones con menor grado de preferencia?

Las escuelas que figuraban en su lista con un lugar de preferencia más bajo que el de la escuela de mayor grado de preferencia en la cual el estudiante haya sido aceptado, ya no serán opciones viables para su hijo.

¿Qué ocurre si he aceptado una plaza en una escuela, pero otra escuela de la lista nos llama con una oferta? ¿Podemos aceptar la plaza de esta segunda escuela?

Sí, tendrá tres días a partir de la fecha de la oferta para presentar en esa escuela el comprobante de domicilio y el de la edad de su. En la escuela le proveerán un convenio de ingreso que usted deberá firmar, y podrá completar el trámite de inscripción.

Si acepto la oferta de la escuela que era nuestra tercera opción, por ejemplo, pero mi hijo está en lista de espera en las dos escuelas de mayor grado de preferencia de nuestra lista, ¿podría perder su lugar en las listas de espera de las dos primeras escuelas?

No, los lugares que un estudiante ocupa en listas de espera de escuelas de mayor grado de preferencia se mantienen fijos. Los únicos que se cancelan son los de las escuelas de menor grado de preferencia que el de la escuela en la cual fue aceptado.

¿Qué sucede si a mi hijo lo aceptan en la primera escuela de nuestra lista, pero estoy más interesado en una de las escuelas de menor grado de preferencia? ¿Puedo ponerlo en la lista de espera de una escuela a la cual al principio le habíamos asignado un grado de preferencia menor?

Solamente si hay plazas abiertas en esa escuela. No es posible tener plaza en dos escuelas a la vez, y será preciso que rechace la oferta de la escuela con mayor grado de preferencia para poder aceptar la oferta de la escuela de menor grado de preferencia. Lo primero que debe hacer usted es cerciorarse de que esta última tenga una plaza para su hijo. Tendrá tres días hábiles a partir de la oferta de la escuela de menor grado de preferencia para responder y presentar los documentos requeridos en esta escuela.

Mi hijo está en lista de espera en todas las escuelas de nuestra lista. ¿Cuál es el próximo paso a dar?

Le pedimos que tenga paciencia. Los lugares de la lista de espera cambiarán. Manténgase atento a los cambios que puedan producirse incluso durante el verano. Para ello, visite con regularidad la [página web donde podrá ver información actualizada](#). Además, puede presentar solicitudes de admisión a otras escuelas con plazas vacantes. Infórmese sobre estas escuelas en la Feria Anual de Opciones Escolares que tendrá lugar el sábado 23 de abril, entre las 9 de la mañana y el mediodía en el Centro de Apoyo Escolar Hattie Mae White (4400 West 18th Street, 77092).

El estatus que figura para algunas escuelas de nuestra lista es “Cualifica (evaluación pendiente)”, “No cualifica”, o “Cancelado”. ¿Qué significan estas designaciones, y qué debo hacer?

A continuación verá una explicación de los términos. Para informarse en detalle, por favor comuníquese directamente con la escuela en cuestión o con la Oficina de Opciones Escolares.

Estatus	Significado	Próximos pasos	Fechas
Plaza ofrecida Para ofertas anteriores al 6 de abril de 2016	Su hijo cualifica para este programa Magnet, y la escuela le ha ofrecido una plaza para el ciclo escolar 2016-2017.	Aceptar la plaza: en línea (si es que presentó la solicitud por ese medio) o en persona en la escuela que le ofreció la plaza. Presentarse en la escuela con los documentos indicados arriba para firmar el convenio de ingreso. Realizar el trámite de inscripción en la escuela.	Vencimiento del plazo: 8 de abril de 2016 El incumplimiento de este requisito puede resultar en la pérdida de la oferta.
Plaza ofrecida Para ofertas efectuadas a partir del 6 de abril de 2016			Después del 8 de abril de 2016: Plazo de 3 días hábiles
Lista de espera	Su hijo cualifica y actualmente está en lista de espera. El número indica su lugar en la lista.	Si desea permanecer en la lista de espera, no es preciso que tome ninguna medida. Puede comunicarse con la escuela para mantenerse al tanto de su lugar en la lista de espera.	12 de agosto de 2016
Cualifica (evaluación pendiente)	Debido a que su hijo aún debe presentar una prueba, pero reúne todos los requisitos de este programa Vanguard, participará en la lotería de plazas. La escuela le ofrece al estudiante una plaza, o lo ha puesto en lista de espera, para el ciclo escolar 2016-2017, con la condición de que reciba una puntuación aceptable en la	En casos en que los interesados no tengan correo electrónico, el coordinador de la escuela los llamará para platicar sobre las opciones. Si por alguna razón no recibe una llamada, comuníquese usted con la escuela.	12 de agosto de 2016

	prueba.		
No se le ofrece plaza	(No cualifica) Su hijo no reúne las condiciones de admisión de este programa en particular.	Para informarse sobre los programas que aún tengan plazas vacantes llámenos al (713) 556-6947.	12 de agosto de 2016
	(En trámite) Su solicitud no estaba completa; o ustedes viven fuera de los límites de HISD; o su solicitud no fue recibida en el plazo que venció el 18 de diciembre de 2015.	Si presenta la información que hace falta, se podría considerar su solicitud siempre y cuando haya plazas vacantes. Si viven fuera de los límites de HISD, su solicitud completa será considerada después del 31 de mayo.	12 de agosto de 2016
	(Cualifica) Su hijo reúne las condiciones de admisión de este programa, pero ustedes viven fuera de los límites de HISD.	Su solicitud será considerada después del 31 de mayo.	12 de agosto de 2016
Cancelada	Una vez que se le ofrezca una plaza en un programa, todas las opciones indicadas por el estudiante como de menor grado de preferencia, e inclusive toda otra plaza ofrecida, se cancelan para que se les puedan ofrecer esas plazas a otros estudiantes.	No es preciso tomar ninguna medida.	12 de agosto de 2016

¿Qué es la prioridad por hermandad?

HISD estipula que los estudiantes con hermanos inscritos en la misma escuela Magnet a la cual ellos solicitaron admisión se beneficiarán de prioridad limitada en el proceso de solicitud de admisión al “grado de ingreso”. El grado de ingreso generalmente se define como el grado más bajo de cada programa abierto a inscripciones. En el caso de las escuelas primarias, este grado normalmente es Kínder porque en la mayoría de las escuelas Magnet, Prekínder no es parte del programa Magnet. No obstante, los programas Magnet de lenguaje y Montessori consideran que Prekínder es el grado de ingreso. Esos programas incluyen: Escuela de Inmersión al Idioma Árabe, la Escuela de Inmersión al Idioma Chino Mandarín Garden Oaks Montessori, Wilson Montessori, Blackshear Montessori, Academia Wharton de Doble Vía, y Helms de Doble Vía. No es necesario que los alumnos de Prekínder que ya están inscritos en estos programas vuelvan a solicitar admisión para Kínder. En las secundarias, el grado de ingreso es el sexto grado, y en las preparatorias, el noveno. Hasta un 25% de las plazas vacantes se ofrecen primero a los estudiantes con hermanos ya inscritos en la misma escuela o programa. Si hay más estudiantes con hermanos que el 25% de las vacantes, aquellos pasarán al tope de la lista de espera en el orden relativo que les haya sido asignado por lotería. Si dos hermanos solicitan admisión a un programa con base en el grado de ingreso (pero no tienen un hermano en esa escuela) recibirán el mismo tratamiento que cualquier otro aspirante. No obstante, si a uno de ellos se le ofrece una plaza, el otro sube en la lista de espera y queda colocado entre los otros hermanos.

¿A qué se refiere la opción de nacimiento múltiple?

Los padres de mellizos, trillizos, etc. cualificados y que soliciten admisión a un mismo programa Magnet, pueden optar por que los niños reciban el mismo tratamiento de consideración que el plan de prioridad por hermandad, o bien pueden optar por que los niños reciban un mismo puesto en la lotería, lo cual significa que todos los niños obtendrán el mismo resultado: todos recibirán ofertas de plazas, o todos quedarán en lista de espera. Si quedan en lista de espera, no recibirán una oferta de plaza hasta que haya cupo para todos ellos.

Mi hijo está en lista de espera. Con el paso del tiempo, veo que a veces queda más abajo en la lista. No me parece justo; parece que alguien se cuela delante de él.

Normalmente, los únicos cambios de lugar que se dan en una lista de espera son hacia arriba. Sin embargo, en el caso de un estudiante que estaba debajo de su hijo en la lista, pero que tiene un hermano que fue aceptado, el estudiante sube en la lista y podría quedar antes de su hijo. Vea la explicación de “prioridad por hermandad”.

Si mi hijo es elegible como estudiante G/T pero yo decido que no se inscriba en un programa Vanguard Magnet (G/T), ¿perderá su identificación G/T?

Una vez que un estudiante ha sido identificado como G/T en HISD, será elegible para recibir servicios Vanguard G/T en cualquier escuela en la cual se inscriba, ya sea la escuela de su zona de residencia o en otros programas Magnet.

¿Qué puedo hacer si mi hijo no logra ingresar en el programa Magnet que elegimos, o si creo que hay un error en los resultados?

Aunque algunos programas Magnet quedan sin cupo, por lo general hay programas similares en otras escuelas que tendrán vacantes. Además, hay muchos programas escolares que si bien no son Magnet ofrecen oportunidades de calidad a sus alumnos. Usted puede reunirse con el coordinador Magnet de la escuela o con un administrador para platicar sobre la decisión. Si tiene alguna inquietud específica sobre la gestión de la solicitud de su hijo, o si cree que no se siguió correctamente el proceso, podrá presentar una apelación ante la Oficina de Opciones Escolares enviando un correo electrónico a OSC@houstonisd.org donde detalle sus dudas.

No recuerdo mis datos de ingreso o contraseña del portal de padres.

Si olvidó su contraseña, visite <https://hisdchoice.com/apply/forgot.php> para que le enviemos otra por correo electrónico. Si olvidó sus datos de ingreso, diríjase a <https://hisdchoice.com/recommendations/>

Envié la solicitud por correo postal y aún no he recibido una carta del programa Magnet. ¿Qué debo hacer?

Las cartas del programa Magnet se enviaron el 24 de marzo. Por favor, espere unos días para dar tiempo al reparto del correo. Si al llegar el 30 de marzo de 2016 aún no ha recibido la carta, comuníquese con el departamento Magnet por correo electrónico a magnet@houstonisd.org o por teléfono al (713)-556-6947.

Tengo problemas con el sitio web de HISD y el portal, ¿qué debo hacer?

Envíe un correo electrónico a magnet@houstonisd.org o llame a la oficina Magnet al (713) 556-6947 para explicar en detalle los contratiempos que se le hayan presentado.

¿Puedo visitar una escuela de mi interés antes de tomar una decisión definitiva?

Le recomendamos que se comunique con el coordinador Magnet de la escuela para informarse sobre horarios de visitas. Si le han ofrecido una plaza en esa escuela, tenga presente que hay una fecha límite para asegurar la plaza.

¿Hay tiempo todavía para considerar otras escuelas Magnet?

Sí. Se pueden presentar solicitudes —a escuelas que tengan plazas vacantes— durante la Fase II (19 de diciembre de 2015 al 31 de mayo de 2016). La Feria de Opciones Escolares se llevará a cabo el sábado 23 de abril entre las 9 de la mañana y el mediodía en el Centro de Apoyo Escolar Hattie Mae White, 4400 West 18th St., Houston, Texas, 77092. Las escuelas representadas en la Feria serán solamente aquellas que aún tengan plazas vacantes en esa fecha.

Si vivimos fuera de la zona de asistencia de HISD y hemos solicitado admisión a una escuela Magnet, ¿qué debemos hacer?

Las solicitudes de los interesados que no residen en el distrito serán consideradas a partir del 1.º de junio de 2016; sin embargo pueden existir restricciones adicionales en estos casos. Las solicitudes de interesados que residen fuera del distrito se toman en cuenta solamente cuando ya no hay candidatos del distrito. Los empleados de HISD que viven fuera del distrito se consideran residentes de HISD a efectos de la admisión a un programa Magnet.

¿Hay tiempo aún para solicitar admisión a un programa Magnet?

Sí. No obstante, hay ciertas restricciones. Los interesados residentes fuera del distrito se considerarán a partir del 1.º de junio de 2016. Los residentes de HISD tendrán prioridad, y solamente cuando ya no haya solicitudes de estudiantes residentes de HISD cualificados por considerar, se tendrán en cuenta las solicitudes de estudiantes cualificados de fuera del distrito en el orden en que se hayan presentado las solicitudes. En el caso de escuelas exclusivamente Magnet (aquellas que no tienen una zona de asistencia asignada) como la Escuela Preparatoria de las Artes Escénicas y Visuales, los traslados de estudiantes de fuera del distrito deben ser autorizados por el superintendente de escuelas y podría ser preciso pagar una cuota escolar mensual.

¿Qué sucede si mi hijo tiene un lugar en un programa Magnet, pero falta el primer día de clases?

Si se tratan de circunstancias extenuantes, por favor comuníquese con el coordinador de la escuela o con la oficina magnet del distrito (magnet@houstonisd.org o (713) 556-6947.) Todo estudiante con un traslado aprobado (por ejemplo, Magnet) que no asista a clases el primer día del ciclo escolar puede perder su plaza garantizada. Cuando se presente a inscripción, si aún hay cupos se aceptará el traslado. Si ya no hay cupos, el estudiante habrá efectivamente perdido su plaza y tendrá que inscribirse en la escuela de su zona de residencia o en una escuela con cupos abiertos. La razón de esta regla es que no queremos rechazar a ningún estudiante de la zona por reservarle el lugar a alguien que podría presentarse o no. Si la escuela no está sobre capacidad, y si aún hay plazas vacantes, los estudiantes que deseen asistir a esa escuela podrán hacerlo.

¿Qué ocurre si mi hijo tiene dificultades en el programa Magnet que elegimos?

Al momento de entrar en un programa Magnet, todos los estudiantes y sus padres firman un convenio de ingreso. En el convenio se detallan las expectativas del programa. Si un estudiante no cumple con esas expectativas, podría asignársele un período de prueba o un plan de mejora, e incluso podría ser excluido del programa si no demuestra progreso. Una recomendación del comité a cargo del plan de mejora podría resultar en que al final del ciclo escolar el estudiante pierda su plaza en ese programa Magnet, y para el siguiente ciclo escolar deberá inscribirse en la escuela de su zona o en otra escuela optativa donde sea aceptado.

¿Dónde puedo obtener más información?

Visite el sitio web de la Oficina de Opciones Escolares en www.houstonisd.org/magnet o llame al (713) 556-6947. Infórmese en mayor detalle sobre los programas Vanguard (G/T) de HISD llamando al Departamento de Estudios Avanzados el (713) 556-6954.